

le piden auxilios, no está en posibilidad de prestarlos, pero que estando reuniéndose en Tulancingo el batallón de Metztlán, sería muy del caso que á marchas dobles pasase á socorrer aquellos puntos. En 8 del propio se trasladó al ministerio de guerra en los mismos términos que el anterior.

7 de agosto de 1829.—En esta fecha inserta el propio gobierno otro oficio del referido prefecto, participando haber recibido noticias de que entre los puntos de Tamaulipas y Altamira desembarcaron mil españoles entre el 27 y 28 del pasado; y añade que todos los pueblos están en la mejor disposición para batir al enemigo. Con tal objeto dice el gobierno de México que ha mandado á Huejutla 400 fusiles. En 8 del propio se trasladó á guerra en los mismos términos que el anterior.

7 de agosto del mismo año. A las once y media de la noche.—El gobierno del Estado de México, con esta misma fecha, inserta oficio del alcalde de Tantoyuca que dice habérsele presentado el subteniente retirado D. Juan Romero y el corneta Yabra dispersos, diciendo que nuestra división se halla sitiada por el enemigo en la Barra, y que éste ha tomado á Tampico el Alto. Al concluir añade haber tenido noticia de que el enemigo se dirige á aquel punto. En 8 del propio se trasladó á guerra en iguales términos que los anteriores.

A las cuatro comunicaciones anteriores contestó el ministerio de guerra el mismo día 8 estar ya tomadas todas las providencias correspondientes, y en 9 se trasladó esta contestación al gobierno de México como resultado de las suyas, añadiéndole que el gobierno descansa en su acreditado celo y actividad, para que por su parte, y en la órbita de sus facultades, proporcione todos los recursos necesarios para lograr que el servicio se verifique sin la menor demora, y que las tropas de la nación hallen los auxilios que necesitan para lograr la destrucción del enemigo. En el mismo día se pidió á guerra la específica resolución de los puntos á que se contraen las notas del gobierno del Estado de México, y señaladamente la que habla sobre el batallón de Metztlán y jefe que deba mandar, para que aquel gobierno pueda con conocimiento dirigir sus operaciones. También se pidió la resolución de las armas que se solicitan. Al mismo tiempo se comunicó al propio gobierno esta providencia, ofreciéndole participarle las resultas. En 10 de agosto contestó el ministerio de

guerra que ya ha dispuesto que el batallón de Metztlán, marche á ponerse á las órdenes del general D. José Velázquez, que es quien manda en jefe la división mandada situar en Zacualtipán, y á quien deben reconocer todas las milicias que vayan á aquel rumbo, en concepto que de municiones se proveerán en la división. En el mismo día se trasladó al gobierno de México.

6 de Agosto de 1829.—Con esta misma fecha remite el gobierno del Estado de San Luis Potosí, copia de un parte que le dirigió el comandante D. Domingo And con fecha 1º del actual, avisándole que á las siete y media de aquella mañana, había roto el fuego el enemigo en número de más de dos mil hombres en el Paso de las Animas sobre una guerrilla nuestra, y que aunque no puede dar parte circunstanciado, los dispersos anuncian que la partida del enemigo ha sido considerable, y que nuestra tropa perdió un cañón. Añade que si no llegan pronto los auxilios, teme verse muy comprometido; pero que está resuelto á sostenerse hasta que se lo permitan las circunstancias. Con este motivo el gobierno de San Luis pronostica que los enemigos atravesarán el Estado de Tamaulipas, por falta de fuerzas que los resistan y de plan de defensa. Añade que mil caballos de la milicia cívica del Estado y mil seiscientos infantes formarán la división con que marcha el señor general Valdivielso: que los recursos del Estado costean por ahora los movimientos; pero que como la guerra no acabará muy pronto y la hacienda federal está tan exhausta, ha excitado á los gobiernos de Michoacán, Guanajuato, Jalisco y Zacatecas para que con aquel formen una masa de rentas y arbitrios y paguen el ejército de operaciones; y concluye encomiando el patriotismo que reside en aquel Estado y apuntando las providencias que deben tomarse.

En oficio separado de la misma fecha indica también la necesidad de sistemar una división de operaciones contra el enemigo: indica la posición del general Garza que nada puede obrar; y concluye pidiendo que en la división del general Valdivielso marche como 2º jefe el inspector de aquella milicia cívica D. José Márquez, y de 3º el coronel retirado D. Estéban Moctezuma. En 9 del mismo agosto se trasladaron á guerra dichas notas: en el propio día se contestó excitando á que se den las más expresivas gracias á aquel gobierno por su patriotismo, y que se le asegure que el de la Unión se empe-

ña fuertemente en arbitrar medios para remitir prontamente los auxilios necesarios al ejército de operaciones; y en el referido día se trasladó al gobierno de San Luis Potosí la resulta de sus comunicaciones, aprobando todas sus providencias, y asegurándole estar dadas las órdenes para que se llenen los deseos que ha manifestado relativamente á los coroneles Márquez y Moctezuma.

10 de agosto de 1829.—Con esta fecha avisaron los señores secretarios del senado haber acordado la cámara que en el mismo día informe el gobierno sobre el estado de la guerra contra los españoles. En el propio día se contestó que habiendo dispuesto el gobierno con anterioridad se diese cuenta á las cámaras, de las últimas ocurrencias sobre invasión española, al recibirse este oficio se estaba ya cumpliendo lo acordado por medio de los señores secretarios del despacho de guerra y hacienda.

Agosto 9.—Con esta fecha participa el gobierno del Estado de México que á consecuencia de oficios que inserta de autoridades subalternas del Estado en que piden auxilios, ha mandado poner sobre las armas las milicias cívicas de Huichapan y Jilotepec para que estén prontas á marchar á Huejutla, ó al punto á que se destinen por el supremo gobierno, al cual suplica se sirva nombrar el jefe que debe mandarlas, en el concepto de que va á remitir 400 fusiles para Huejutla y ha dispuesto todo lo necesario para que no falten los auxilios correspondientes. En el mismo día se trasladó al ministerio de la guerra para la resolución correspondiente: en el propio contestó de enterado y se trasladó la contestación al gobierno de México, añadiéndole que el supremo se ocupaba de proporcionar toda clase de auxilios, y dándole gracias por sus acertadas providencias; se le excitó á continuar dictando las que correspondiesen.

Agosto 4.—El subprefecto de Chicontepec inserta oficio que recibió del alcalde de Tantzina, manifestándole los auxilios de tropa que necesita el comandante principal de Pueblo Viejo, é indicando que en la mañana del 2 estaban oyéndose muchos cañonazos según dice el alcalde de Ozuluama; pero que nada más sabía. En 9 de agosto se trasladó al ministerio de guerra para la resolución correspondiente: en el mismo día contestó diciendo que ya marchaban tropas suficientes sobre Tampico para escarmentar al enemigo; y en el propio se trasladó al gobierno del Estado de México en resulta del oficio del subprefecto.

Agosto 9.—Con esta fecha dice el gobierno del Estado de México, que sin embargo de la petición que ha hecho al gobierno general de que nombre jefe que mande las milicias de Jilotepec y Huichapan, estrechando las circunstancias ha puesto á la cabeza de ellas al inspector del Estado, mandándole marchar al rumbo de Huejutla, para que obre de acuerdo con los jefes que el gobierno tenga nombrados. En 9 de agosto se trasladó al ministerio de la guerra para la resolución correspondiente: en el mismo día contestó diciendo: que el inspector del Estado de México con las milicias que manda, se ponga á las órdenes del comandante D. José Velázquez que se halla en Zacualtipán; y en el propio se trasladó en resulta al gobierno.

Agosto 11.—Con esta fecha comunica el gobierno del Estado de México, refiriéndose al prefecto de Tula, y éste al de Huejutla, que los enemigos se han apoderado de Tampico el Alto y Pueblo Viejo, y se adelantan rápidamente para el interior de la Huasteca; y en consecuencia de esto, y de los auxilios que le piden, ha mandado poner sobre las armas las milicias de Ixmiquilpan y Zimapán, y que incorporándose á las que manda el inspector del Estado, queden á las órdenes del general Velázquez. En 12 se trasladó á guerra para los fines que correspondan, y al gobierno del Estado se le dijo esta providencia en contestación; añadiéndole que ya se le ha dicho que por aquel ministerio se han dictado las providencias convenientes.

Agosto 11.—En esta fecha traslada el ministerio de hacienda un oficio del vicegobernador del Estado de México, en que pide que los quinientos fusiles que se le han destinado, se entreguen al inspector del Estado D. Félix M^a Aburto. En 12 se trasladó á guerra para que dispusiese la entrega de las armas.

Agosto 7.—El gobierno de Zacatecas con esta fecha avisa que ha mandado situar en la hacienda de San Jacinto, entre aquella ciudad y Aguascalientes, 450 hombres de infantería de la milicia cívica del Estado, y muy en breve se les unirán 200 caballos de la misma clase, todo á disposición del gobierno, entretanto se arregla y disciplina el resto. Se trasladó á guerra el 14 del mismo.

En igual fecha de 7 de agosto, el general Santa-Anna, avisa que en esta misma fecha marcha á la costa de barlovento á la cabeza de la división de operaciones que ha de batir á los españoles. Designa

los puntos por donde se le puede mandar la correspondencia. Se contestó de enterado el 15.

Agosto 9.—El gobierno de San Luis reitera que de aquel Estado, todos cívicos, marchan 1,600 infantes y 1,400 caballos, municionados, equipados y socorridos: que 1,000 hombres estaban ya á diez y ocho leguas de Tula: que el día siguiente marchaba el activo de Guanajuato con el general Valdivielso: que según las noticias con que se hallaba, continuaba el fuego con actividad haciendo mucho daño: que el enemigo había tomado á Tampico el Alto y Pueblo Viejo; y que su escuadra se hallaba á dos leguas del puerto. Se contestó de enterado el 15.

Agosto 11.—El jefe político de Tlaxcala comunica que el coronel Serrano ha echado mano de las compañías de milicia de Taxco y Huamantla sin comunicarle las órdenes que tenga al efecto del gobierno: pide se le comuniquen. Se trasladó á guerra el 15.

Agosto 13.—El ministerio de la guerra avisa haber mandado poner sobre las armas las compañías de milicia activa de artillería, de Acapulco, Tabasco, San Blas, Oaxaca, Puebla, Alvarado y Tampico. Se avisó á los gobernadores de los respectivos Estados el 15 de agosto.

En 14 del mismo, el ministerio de la guerra manda que se pongan sobre las armas las compañías de milicia de caballería de Chilapa, Iguala, Chilpancingo, Tixtla y Tepecoacuilco, reuniéndose en este último punto. Se comunicó al Estado de México el 15, quien en 16 contestó no tener noticia de que de dicha arma existan tales compañías. Se comunicó á guerra el 17. El mismo día contesta se reuna de cualquier arma.

Agosto 15.—Se ordena al Distrito que el 2º batallón y la brigada de artillería local, queden desde este día á disposición del gobierno general para el servicio de campaña. En la misma fecha, el ministerio de la guerra manda que se pongan estos cuerpos á las órdenes del general Bustamante. Se comunicó al Distrito.

En igual fecha, el mismo: que debiendo formarse un ejército de reserva á las órdenes del general Bustamante, y debiendo componer parte de él toda la milicia de las tres armas de Puebla se den las órdenes al efecto. Se comunicó á Puebla en el mismo día.

En la propia fecha, el mismo: que se ponga á las órdenes del

comandante general de Jalisco toda la milicia cívica del Estado para que con ella marche á situarse á San Luis. Se comunicó al gobernador del Estado en la misma fecha.

En igual fecha, la misma orden para toda la milicia de Michoacán para marchar al mismo San Luis. Se comunicó al gobierno de aquel Estado el mismo día.

Agosto 15.—El mismo ministerio de la guerra avisa que ordena al comandante general de Sonora que con toda la tropa permanente y un batallón de la cívica y otro de Durango que pedirá al paso, se situará en Zacatecas. Se comunicó á los gobiernos respectivos. En la misma fecha, y en oficio circular, se dió á reconocer como oficial el boletín publicado últimamente.

En la propia fecha se comunicó á los agentes de la república en el exterior y á los gobiernos de las naciones donde no hay agentes, la invasión española y las medidas del gobierno para repelerla. Se incluyeron boletines oficiales hasta la fecha, ofreciendo hacerlo de los demás.

Agosto 16.—El gobierno del Estado de México incluye copias de comunicación del prefecto de Huejutla y otras de Ozuluama, que contienen los movimientos enemigos hasta el 7 en que ocuparon á Tampico de Tamaulipas; la perfidia con que rompieron los fuegos sobre la división del general Garza antes de la hora convenida: la retirada de éste á Altamira; noticias recibidas de la aproximación del general Santa-Anna, etc. En extracto se dió razón á guerra el 17 avisando el recibo.

Agosto 14.—El gobierno del Estado de México acompaña partes en que se detallan las operaciones del enemigo hasta el 4 del mismo: alarma que algunos falsos avisos ocasionaron en Huejutla; providencias tomadas por aquel prefecto; tranquilidad que se observó con las noticias posteriores, etc. Con tal motivo avisa el gobierno del Estado las disposiciones que ha dictado á fin de que de las haciendas y ranchos del partido de Huejutla, se internen y oculten las bestias y semillas, hasta que el enemigo sea desalojado de los puntos que hoy ocupa. No se contestó por estar ya hecho con anterioridad sobre el asunto.

Agosto 17.—El gobierno del Estado de Zacatecas incluye partes que han llegado á sus manos de la toma por los enemigos de Tam-

pico de Tamaulipas, retirada del general Garza, etc. Hace reflexiones inculcando la conducta de éste en dicha operación, y sobre el uso que debe hacerse de la milicia cívica. Se trasladó á guerra en 21 de agosto, quien en 22 contestó que el gobierno tomaría en consideración tales reflexiones que había visto con agrado. Se trasladó el mismo día al gobierno de Zacatecas.

Agosto 18.—El gobierno del Estado de México inserta parte del prefecto de Huejutla en que avisa la verdadera pérdida que tuvieron nuestras tropas al evacuar Tampico de Tamaulipas. Se contestó de enterado el 21.

Agosto 25.—El gobierno del Estado de México inserta comunicación del prefecto de Huejutla con otras copias que detallan todas las operaciones del enemigo desde su desembarco hasta la toma de Tampico de Tamaulipas. Se le contestó en 26 que dé gracias expresivas á dicho funcionario, por su celo en esta parte y por los auxilios dados á una división de caballería que se halla al frente de Tampico el Alto, fecha 26.

Agosto 19.—El gobierno del Estado de Zacatecas dice que la división de que habló en su comunicación de 7 de este mes, la había hecho marchar á San Luis Potosí, cuyo movimiento se comunicó á guerra.

Agosto 28.—Al jefe político de Colima se le recomienda esté á la mira del puerto del Mauzanillo y avise de cuanto ocurra con motivo de que se sabe recorre el mar del sur una escuadrilla desconocida.

Agosto 30.—Circular á los Estados en que con motivo del triunfo primero del general en jefe del ejército, se excita á los Estados para que digan con qué cantidades pueden auxiliar al gobierno general de pronto y periódicamente con cargo á la federación; pues el presidente aspira á que se eleve el nombre de la república, no sólo por sus proezas militares, sino al mismo tiempo por su religiosidad en cubrir sus compromisos pecuniarios.

Agosto 30.—Excitativa á los gobiernos de México, Querétaro y Distrito para que procuren un donativo de caballos para el ejército.

En la misma fecha.—Al gobierno del Estado de México orden para que reuna cuantas semillas pueda y con la mayor prontitud las haga marchar á disposición del general en jefe del ejército.

En la misma fecha.—Al de Puebla: que preste todos sus auxilios

al comisario del Estado que tiene orden de proveer de víveres las fortalezas que se le han designado.

En la misma fecha al de San Luis, que ponga en uso todos sus recursos para auxiliar las tropas que marchan sobre el enemigo á Tampico de Tamaulipas: que sus subalternos procuren y den noticias exactas.

Agosto 25.—En este día expidió un decreto el congreso general facultando al ejecutivo para adoptar cuantas medidas sean necesarias á la conservación de la independencia del sistema actual de gobierno y de la tranquilidad pública, no entendiéndose por esto autorizado para disponer de la vida de los mexicanos ni expelerlos del territorio de la república. Estas facultades cesarán luego que el congreso se reuna en sesiones ordinarias, cerrándose las actuales extraordinarias. Se cerrarán luego que se publique esta ley.

Setiembre 2.—Con esta fecha se hace extensiva á los demás Estados de la federación la excitativa de donativo de caballos para remonta del ejército, que se hizo á los de México, Querétaro y Distrito en 30 del próximo pasado.

Documento Núm. 4.

Exposición del ciudadano general José Velázquez sobre su marcha á Tampico y regreso á esta capital,

Mexicanos: cuando un ciudadano es distinguido entre los demás que ocupan la vasta república de los anahuacenses por comisión del supremo gobierno, nada hace con manifestaros y daros cuenta de sus operaciones en tan delicada empresa, que si bien se confió á mis débiles hombros una parte de ella, y tiene tendencia con los demás generales que cooperaron al triunfo más ó menos, según los colocó la circunstancia, á mí confieso que no debí rehusarla con el pretexto de mi insuficiencia, no prometiéndome por solas mis fuerzas el buen